

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
SUNPETRO S.A.**

Hemos revisado los adjuntos estados de situación financiero de **SUNPETRO S.A.** al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados por el año terminado a esa fecha.

La preparación de los Estados Financieros es de responsabilidad de la Gerencia General

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión de esos Estados Financieros con base a requisitos que hemos cumplido, según resolución No. 90-1-5-3 de la Superintendencia de Compañías.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con normas de Auditoria generalmente aceptadas, las mismas requieren que se planifique con el fin de obtener un grado razonable de seguridad de que los Estados Financieros no contienen errores significativos.

En el desarrollo de nuestras funciones, hemos considerado en todas las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios en el Art. 321 de la ley de compañías y verificado en su cumplimiento.

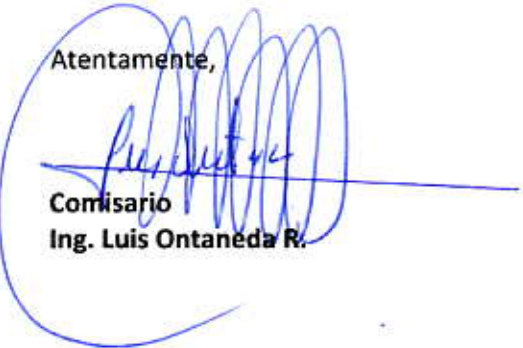
Debemos dejar constancia de la buena colaboración recibida por parte de la administración, funcionarios y personal de **SUNPETRO S.A.** en el desarrollo de nuestro trabajo

Como parte de nuestro examen, hemos verificado el cumplimiento por parte de la administración, de normas legales estatutarias y reglamentarias así como resoluciones de la Junta General del Directorio, la correspondencia, libro de actas de Junta General y Directorio, comprobantes y libros contables, también fueron revisados por nosotros y constatados que son manejados adecuadamente de conformidad con las disposiciones legales vigentes, hemos realizado inspección de todos los bienes de propiedad de la Empresa.

La contabilidad se la lleva bajo un sistema de computación, existe un programa de contabilidad el cual alimenta produce los libros mayores, auxiliares y estados financieros, por el cual las cifras presentadas son reales estos se preparan de acuerdo a las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías y con principios de contabilidad generalmente aceptados

En nuestra opinión de los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2015 y merece nuestra absoluta confiabilidad.

Atentamente,



Comisario
Ing. Luis Ontaneda R.